VENEZOLANO DE CREDITO

Tarifas de Servicios

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal. RIF: J-000029709

CUENTAS EN MONEDA NACIONAL

Cuentas Corrientes	Persona natural		Persona jurídica	
No remuneradas				
● **Digital**				
Mantenimiento mensual	Bs. 500,00	Bs.S 0,00500	Bs. 14.200,00	Bs.S 0,14200
● **Clásica**				
Mantenimiento mensual	Bs. 500,00	Bs.S 0,00500	Bs. 14.200,00	Bs.S 0,14200
Emisión de estado de cuenta	Bs. 1.700,00	Bs.S 0,01700	Bs. 4.600,00	Bs.S 0,04600
Chequeras				
De 25 cheques	Bs. 62.600,00	Bs.S 0,62600	Bs. 150.900,00	Bs.S 1,50900
De 50 cheques	Bs. 125.200,00	Bs.S 1,25200	Bs. 301.700,00	Bs.S 3,01700
Suspensión de Cheques / Chequeras	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700
Emisión de chequeras por dispensadora (por cheque)	Bs. 800,00	Bs.S 0,00800	Bs. 800,00	Bs.S 0,00800
Remuneradas				
● **Optima**				
Mantenimiento mensual	Bs. 500,00	Bs.S 0,00500	Bs. 15.700,00	Bs.S 0,15700
Emisión de estado de cuenta	Bs. 1.700,00	Bs.S 0,01700	Bs. 4.600,00	Bs.S 0,04600
Chequeras				
De 25 cheques	Bs. 62.600,00	Bs.S 0,62600	Bs. 176.500,00	Bs.S 1,76500
De 50 cheques	Bs. 125.200,00	Bs.S 1,25200	Bs. 351.500,00	Bs.S 3,51500
Suspensión de Cheques / Chequeras	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700	Bs. 15.700,00	Bs.S 0,15700
Emisión de chequeras por dispensadora (por cheque)	Bs. 800,00	Bs.S 0,00800	Bs. 1.000,00	Bs.S 0,01000
Cancelación de cuentas antes de 90 días	Bs. 15.700,00	Bs.S 0,15700	Bs. 25.100,00	Bs.S 0,25100
Cheque devuelto por falta de fondos	Bs. 202.900,00	Bs.S 2,02900	Bs. 405.800,00	Bs.S 4,05800

	Persona natural y/o Persona jurídica	
Entrega de chequeras a domicilio	Bs. 15.700,00	Bs.S 0,15700
Cuentas de Ahorros		
Emisión de libreta[I]	Bs. 500,00	Bs.S 0,00500

CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA

Referencia bancaria	Bs. 3.600,00	Bs.S 0,03600
Emisión de estado de cuenta	Bs. 600,00	Bs.S 0,00600
Emisión de últimos movimientos	Bs. 1.900,00	Bs.S 0,01900
Tarjeta de débito con chip		
Emisión	Bs. 17.800,00	Bs.S 0,17800
Reposición por robo, extravío o pérdida	Bs. 22.100,00	Bs.S 0,22100
Cheques en moneda extranjera		
Venta		USD. 15,00
Suspensión		USD. 25,00
Consulta telefónica		USD. 0,50
Por cada consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM)		1,5%
Transferencias		
Entre cuentas del mismo banco (cuenta en moneda extranjera a cuenta en moneda nacional del mismo cliente)		USD. 1,00
Internacionales enviadas (aplica en reenvío por error u omisión del ordenante)		
América		USD. 25,00
Europa y resto del mundo		USD. 35,00

TARJETAS

● **Débito**		
Tarjeta Visa Superefectiva / Supercajero Maestro		
Emisión de tarjeta con chip (pago único al hacerse el cambio)	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700
Reposición por extravío, robo o deterioro	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700
Avances de efectivo en puntos de venta	Bs. 9.500,00	Bs.S 0,09500
● **Crédito**		
Emisión		
Clásica / Principal		Sin costo
Suplementaria		Sin costo
Dorada / Principal	Bs. 78.300,00	Bs.S 0,78300
Suplementaria	Bs. 62.600,00	Bs.S 0,62600
Platinum / Principal	Bs. 150.300,00	Bs.S 1,50300
Suplementaria	Bs. 93.900,00	Bs.S 0,93900
Visa Signature / Principal	Bs. 225.300,00	Bs.S 2,25300
Suplementaria	Bs. 150.300,00	Bs.S 1,50300
Reposición por extravío, robo o deterioro		
Clásica / Principal	Bs. 31.300,00	Bs.S 0,31300
Suplementaria	Bs. 31.300,00	Bs.S 0,31300
Dorada / Principal	Bs. 78.300,00	Bs.S 0,78300
Suplementaria	Bs. 62.600,00	Bs.S 0,62600
Platinum / Principal	Bs. 150.300,00	Bs.S 1,50300
Suplementaria	Bs. 93.900,00	Bs.S 0,93900
Visa Signature / Principal	Bs. 225.300,00	Bs.S 2,25300
Suplementaria	Bs. 150.300,00	Bs.S 1,50300
Reposición por tarjeta con chip (pago único y adicional, cuando aplica)	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700
Adelanto de efectivo / Operaciones nacionales		
En Taquillas, Cajeros Visa y vía Venezolano On Line (por monto de la operación)		5,00%
Cheque devuelto para el pago de tarjetas de crédito:	Bs. 202.900,00	Bs.S 2,02900
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito		

TRANSACCIONES

● **Por Oficinas Comerciales / Taquillas**		
Consulta de saldo, movimientos o cortes de cuentas	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
Transferencias de cuentas del mismo banco	Bs. 11.400,00	Bs.S 0,11400
Suspensión de cheques de gerencia	Bs. 15.700,00	Bs.S 0,15700
Compra de cheques de gerencia (Clientes / No clientes)		
Personas naturales	Bs. 47.000,00	Bs.S 0,47000
Personas jurídicas	Bs. 75.300,00	Bs.S 0,75300
Referencia bancaria	Bs. 12.700,00	Bs.S 0,12700
Certificación de pagos (servicio de recaudación)	Bs. 2.900,00	Bs.S 0,02900
Envío de fax	Bs. 3.300,00	Bs.S 0,03300
Gastos de télex	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
Copia de estado de cuenta	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
● **Por Autobanco / Taquilla Externa, en horario extendido[II]**		
Clientes	Bs. 4.800,00	Bs.S 0,04800
No clientes		
● **Por Cajeros**	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
De otros bancos		
Consulta	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
Retiro		5% del monto retirado
Rechazo (causas atribuibles al usuario: fondos insuficientes, clave errada, otros)	Bs. 3.600,00	Bs.S 0,03600
Transferencia	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
Propios		
Consulta	Bs. 2.500,00	Bs.S 0,02500
Retiro		3% del monto retirado
Rechazo (causas atribuibles al usuario: fondos insuficientes, clave errada, otros)	Bs. 2.500,00	Bs.S 0,02500
Transferencia	Bs. 2.500,00	Bs.S 0,02500
● **Por Centro de Servicios Telefónicos**		
Atención telefónica (IVR)	Bs. 3.300,00	Bs.S 0,03300
Por operador telefónico	Bs. 2.500,00	Bs.S 0,02500
● **Banca Móvil**		
Vmensaje (mensualidad)	Bs. 4.000,00	Bs.S 0,04000
Consultas y transferencias (entre cuentas del mismo banco)	Bs. 2.500,00	Bs.S 0,02500
Pago Móvil BVC		
Transacciones aprobadas	0,3% del monto del pago, con comisión mínima de Bs. 500,00/Bs.S 0,00500	
Transacciones rechazadas y/o reversadas	Bs. 500,00/Bs.S 0,00500 por operación	

OTRAS OPERACIONES Y/O SERVICIOS

Servicio de abono de nómina - Cuentas del mismo Banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante). Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción	0,1% del monto de la operación
Cobranzas	
Giros al cobro y descuento de giros cobrado	1,90% del monto del giro
Compra de facturas	3,00% del monto de la factura comprada
Operaciones Activas	
Comisión flat[III]	3,00% del monto del crédito
Arrendamiento financiero	3,00% del monto del arrendamiento
Mantenimiento de fianza y garantía	3,00% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía
Comisión flat de créditos para adquisición de vivienda	0,50% sobre el monto del crédito, cobrado al momento de la protocolización del préstamo

Mantenimiento de línea de crédito, no vinculada a cuenta de depósito y manejada con chequera (mensual)	Bs. 56.400,00	Bs.S 0,56400
Copia de Documentos		
Por hoja	Bs. 6.500,00	Bs.S 0,06500
Copia de nota de consumo (nacional e internacional)	Bs. 9.500,00	Bs.S 0,09500

TRANSFERENCIAS EN MONEDA NACIONAL

Vía Cámara de Compensación Electrónica - Clientes Ordenantes

● **En Oficinas Comerciales / Taquillas**		
Cliente	0,05% del monto de la operación	
No clientes	Bs. 16.500,00	Bs.S 0,16500
● **Vía electrónica**		
Clientes	0,01% del monto de la operación	
No clientes	Bs. 16.500,00	Bs.S 0,16500
Pago a terceros o proveedores en otros bancos (por abono)	0,02% del monto de la operación	
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 10.000.000,01/Bs. S 100,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. (No aplica para cheques de gerencia, devoluciones de operaciones y domiciliaciones procesadas por esa Cámara)	Bs. 1.659,00	Bs.S 0,01659
Vía Banco Central de Venezuela		
Por el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	Bs. 830,00	Bs.S 0,00830
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 10.000.000,00/ Bs. S 100,00), líquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV [IV]	Bs. 1.659,00	Bs.S 0,01659
● **Domiciliaciones** (por cada transacción)	0,05% del monto de la operación	

CARTAS DE CREDITO LOCAL

Apertura	0,90% del monto de la apertura calculada por cada 90 días o fracción	
Utilización	0,90% del monto utilizado	
Aceptación anual	0,75% del monto aceptado	
Recepción / Servicios especiales de cobranzas	2,25% del monto de la cobranza	
Modificaciones		
Apertura	0,02% del monto de la carta de crédito	
Por incremento y/o extensión	0,90% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del plazo de extensión	
Solo contenido	0,04% del monto de la carta de crédito	
Otras	Bs.15.700,00	Bs.S 0,15700
Portes (correo)	Bs.17.400,00	Bs.S 0,17400

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Compra-venta	Hasta el 0,25% del monto de cada operación
Operaciones de adquisición de divisas en efectivo (por taquilla)	Hasta el 2,00% del monto de la operación
Compra-venta de títulos valores (por el monto de cada operación)	1,00%
Venta de cheques de viajero	1,00% del monto del cheque
Emisión de cheques	0,2% del monto del cheque emitido
Bloqueo o anulación de cheques	0,5% del monto del cheque bloqueado o anulado
Consumos y adelanto de efectivo por cajeros automáticos con tarjeta de crédito en el exterior	2,00%
● **Cheques al cobro**	
Envío	0,44% del monto del cheque
Devolución	1% del monto del cheque devuelto
Efectos al cobro	0,2% del monto
● **Transferencias enviadas al exterior / Reenvío por error u omisión del ordenante**	
América	0,05% del monto de la orden de pago/transferencia
Europa	0,08% del monto de la orden de pago/transferencia
Resto del mundo	0,1% del monto de la orden de pago/transferencia
Transferencias documentarias ALADI	0,45% del monto del documento
● **Ordenes de pago recibidas / Reenvío por error u omisión del ordenante**	
Clientes	0,05% del monto de la orden de pago/transferencia
No clientes	0,1% del monto de la orden de pago/transferencia
● **Gastos de Swift**	
América	0,05% del monto de la orden de pago/transferencia
Europa	0,08% del monto de la orden de pago/transferencia
Otros continentes	0,6% del monto de la orden de pago/transferencia
● **Cartas de Crédito de Importación** (Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas)	
Apertura	0,50% del monto de la apertura de la carta de crédito por cada 90 días o fracción
Modificación	
Por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda
Por otros conceptos	0,10% del monto de la carta de crédito
Utilización sobre monto negociado	0,50% del monto utilizado de la carta de crédito
Aceptación o pago diferido anual	1,25% del monto de la aceptación o del diferido anual
Transferencia o cesión	0,10% de la carta de crédito
Anulaciones	0,15% del monto de la carta de crédito
Emisión de renuncia y/o cobranza	0,02% del monto de la carta de crédito
● **Cartas de Crédito de Exportación** (Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas)	
Por Notificación	0,10% del monto de la carta de crédito
Confirmada	0,43% del monto de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción
Modificación	
Por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculado por cada 90 día o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
Por otros conceptos	0,05% del monto de la carta de crédito
Negociación	0,50% del monto del documento negociado
Aceptación o pago diferido anual	0,50% del monto de la aceptación / o del pago diferido anual
Transferencia o cesión	0,1% del monto de la carta de crédito
Levantamiento de discrepancias	0,05% del monto de la carta de crédito
Anulaciones	0,5% del monto de la carta de crédito
Notificación de exportación (ER/DVD)	0,02% del monto de la carta de crédito
● **Cobranzas**	
Documento de cobranza recibido	0,50% del monto del documento recibido en cobranza
Documento de cobranza enviado	0,50% del documento remitido en cobranza
● **Fianzas y garantías**	
Mantenimiento	1% del monto de la fianza
Emitidas hasta Bs. 2.500.000.000,00/Bs.S 25.000,00 anual	2,50% del monto de la fianza o garantía
Emitidas desde Bs. 2.500.000.000,01/Bs.S 25.000,01 hasta Bs. 10.000.000.000,00/Bs.S 100.000,00 anual	1,75% del monto de la fianza o garantía
Emitidas desde Bs. 10.000.000.000,01/Bs.S 100.000,01 hasta Bs. 25.000.000.000,00/Bs.S 250.000,00 anual	1% del monto de la fianza o garantía
Emitidas por igual o más de Bs. 25.000.000.000,01/ Bs.S 250.000,01 anual	0,75% del monto de la fianza o garantía
● **Manejo de Bonos de Exportación**	
Negociados por el Banco	0,81% del monto del documento
Certificaciones de ingreso de divisas ante el BANCOEX	0,1% del monto del documento
● **Otras Operaciones**	
Notificaciones	
Vía carta	Bs. 84.900,00 / Bs.S 0,84900
Vía fax o télex	Bs. 42.700,00 / Bs.S 0,42700

VALORES

Por custodia (Mensual)	0,05% del valor nominal
Renta fija	
Sobre intereses cobrados	0,09%
Sobre capital cobrado	0,14%
Cobro de títulos en moneda extranjera (capital e intereses, comisión flat de lo cobrado)	0,25%
Cobranzas y liquidación (comisión flat de lo cobrado)	0,04%
Traspasos a terceros (comisión flat del monto del traspaso)	0,02%
Compra y venta de títulos valores en moneda nacional (por transacción)	2,00%

CAJAS DE SEGURIDAD

Alquiler (mensual)		
Pequeña (3.000 a 10.000 cm^3)	Bs.103.400,00	Bs.S 1,03400
Mediana (10.000 a 40.000 cm^3)	Bs.119.000,00	Bs.S 1,19000
Grande (40.000 cm^3 en adelante)	Bs.140.900,00	Bs.S 1,40900
Depósito en garantía	Bs.406.700,00	Bs.S 4,06700
Reposición de llave	Bs.312.800,00	Bs.S 3,12800
Cobertura de póliza de seguros (por caja) hasta Bs. 100.000,00/Bs. S 1,00		

SERVICIO DE ADQUIRENCIA

Costos de operación de Puntos de Venta	Bs. 703.700,00/Bs.S 7,03700 mensual por terminal instalado

Notas:

Tarifas vigentes a partir del 16/05/2018, de conformidad con la Resolución Nº 13-03-02 y Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela publicados en Gacetas Oficiales Nos. 40.136 y 41.392 del 26/03/2013 y 8/05/2018, respectivamente.

Excepto lo establecido en CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA, todas las tarifas calculadas sobre operaciones en moneda extranjera serán convertidas a Bs. al tipo de cambio oficial para la fecha de la operación a los efectos del pago.

(I) A partir de la segunda libreta al año.

(II) No aplica para Depósitos.

(III) Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela del 11/07/2013.

(IV) Regulado en la Resolución Nº 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contentiva de las "Normas que rigen la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas las operaciones indicadas en Circular Nº 3 del 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.

Estas Tarifas se encuentran reexpresadas a fines referenciales, acorde con lo establecido en los Decretos Nos. 3.332 y 3.548 del 22/03/2018 y 25/07/2018, publicados en las Gacetas Oficiales Nº 41.366 y 41.446 del 22/03/2018 y 25/07/2018 respectivamente, dictados por la Presidencia de la República en el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante los cuales se decretaron la Reconversión Monetaria y su vigencia.